



La sesión ordinaria N°561 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 21 de diciembre de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 14:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de la sesión anterior por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Presidenta dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Seminario CUP. Indica que la semana pasada la invitaron a un seminario organizado por la Corporación de Universidades Privadas, en que participó Jamil Salmi, académico de la Universidad de Sussex, en el que se trató los desafíos en cobertura universitaria y su aporte a la movilidad social.
- Aniversario Agencia de la Calidad. Indicó que el lunes 19 de diciembre en la tarde se celebró el aniversario de la Agencia de la Calidad, ocasión en la que fue invitada como ex presidenta y consejera de dicho organismo.

3. Instituto Profesional Pardo. Actividad de verificación para resolución Autonomía. Acuerdo N°141/2020. Invitados: Coordinador Comisión Pares Evaluadores, Guillermo Escobar; Autoridades Institución: Jorge Torres, Presidente Consejo Directivo; Santiago Murphy, Vicerrector Académico; Andrea García, Vicerrectora Administración y Finanzas; Gabriela Sanhueza, Jefa de Aseguramiento de la Calidad. Análisis Preliminar.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su estudio previo a la sesión. Se refirió al proceso de licenciamiento, los principales indicadores de la institución, como matrícula y titulación, las observaciones surgidas en las evaluaciones anteriores, así como los avances que ha mostrado el IP en el último periodo.

Luego, la Presidenta invitó a ingresar a la sesión, por vía telemática, al Coordinador de la Comisión de Pares Evaluadores quien, con apoyo de un documento escrito, realizó una síntesis de la actividad de verificación integral realizada en noviembre pasado. Se refirió a las carreras que imparte la institución, su duración, jornada, tendencia de la matrícula, entre otros aspectos. Seguidamente, abordó la evaluación realizada por los pares, destacando como fortalezas las definiciones institucionales, la satisfacción de sus estudiantes y egresados, las competencias y trayectoria del cuerpo docente, el aumento en la cantidad de estudiantes matriculados los dos últimos años, la creación de una Vicerrectoría de Finanzas y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, lo que ha fortalecido su estructura organizacional. Además, destacó el vínculo permanente con el sector naviero, lo que le permite disponer de becas para sus estudiantes, centros de práctica y fuente laboral para sus egresados, entre otros puntos. Por su parte, entre las oportunidades de mejora, indicó que el IAI y el PGD 2022-2026 fue construido por la dirección superior con poca participación de la comunidad, y que se observa un nivel de apropiación disímil de los distintos actores respecto de procesos institucionales relevantes, como el rediseño de carreras y modelo educativo. Además, si bien hay acciones de seguimiento y apoyo académico, no hay evidencia de que esos indicadores se traduzcan en información que permita hacer seguimiento adecuado de los estudiantes. Finalmente, presentó la evolución financiera de la institución, destacando que en el año 2021 obtiene un margen operacional positivo, lo que marca un punto de inflexión asociado a la mejora en la matrícula.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado, profundizando en aspectos como la relación con los empleadores, los posibles efectos del retiro de excedentes por la fundación Carlos Condell, la apropiación de los procesos de cambios por la comunidad, las proyecciones de la oferta académica y la vinculación con el medio, entre otros temas.

La Presidenta agradeció y el invitado se retiró de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta invitó a ingresar a las autoridades de la institución, quienes destacaron la importancia del comercio marítimo y la demanda por profesionales del área, relevando el aporte de la institución. Luego, se refirieron a las fortalezas identificadas por los pares, entre las que mencionaron los propósitos institucionales, satisfacción de alumnos y egresados, experiencia de profesores, su calificación y vinculación al ámbito naval, la mejora en la matrícula y sustentabilidad financiera, el fortalecimiento de la estructura organizacional, el sello institucional y alta empleabilidad, y el desarrollo del aseguramiento de la calidad. Luego, se refirieron a los aspectos a mejora, especialmente a la participación en la elaboración del PGD y el cierre del proceso anterior, así como la apropiación de cuestiones institucionales relevantes como el rediseño de carreras, actualización del modelo educativo, entre otros. Destacaron la conformación de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y el establecimiento de bases de operación por medio de una política financiera, destacando la situación financiera, en la que se aprecia un aumento de los ingresos y fortalecimiento de la situación patrimonial.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en la participación y el compromiso docente en los procesos institucionales, la implementación del modelo por competencias, el retiro de excedentes por la Fundación, el rol y atribuciones del Director Ejecutivo, entre otros aspectos.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

4. CFT Insalco. Primera Presentación Modificación Mayor: TNS en Comercio Naviero Bilingüe. Posible Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su estudio previo a la sesión, incluyendo la propuesta de la institución y la evaluación de los pares expertos, deteniéndose en las observaciones especialmente en los módulos y competencias.

El Consejo analizó y compartió impresiones sobre la propuesta. Se destacó que es necesario precisar cómo la modificación aborda el problema con la titulación chilena, observando que es necesario precisar la carga académica que se describe y cómo se ordenan y contabilizan las horas.

Finalmente, acordó continuar con la revisión una vez aclarados estos aspectos por la institución.

5. Varios.

- IP Libertador de los Andes. La Secretaria Ejecutiva comentó que el IP Libertador de Los Andes no fue acreditado por la CNA y que anunciaron que van a reponer ante la comisión y luego apelar ante el CNED, si es necesario. Indicó que en esta oportunidad se vuelve a verificar el problema de la supervisión institucional en paralelo a un proceso de acreditación inconcluso, que aún no tiene un pronunciamiento final y en periodo de admisión de estudiantes, problema que ha advertido el CNED en ocasiones anteriores.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria 561.


Luz María Budge Carvajal
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre Carrasco
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Marcelo von Christmar Werth
Consejero


Anely Ramirez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2193982-a5885e en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>